



HOSPITAL S.A.M.Co VILLA OCAMPO - HOSPITAL DE AUTOGESTION N° 21.32.0567  
Dr. Farrán 2129 - 3580 - Villa Ocampo – Santa Fe. Tel. Fax Adm.: (03482) 466002 - 467450. 468370

**COMUNICADO DEL HOSPITAL SAMCO “DR. ESTEBAN GALMARINI”**  
**REPORTE COVID-19**  
**6-6-21**

**INFORME EPIDEMIOLÓGICO ACTUAL DE VILLA OCAMPO**

- 19 Test rápidos realizados
- 12 Positivos (1 de San Antonio de Obligado y 1 de El Sombrerito)
- **10 Positivos en total de Villa Ocampo**
- 7 Negativos
- 8 Internados (2 de localidades vecinas)
- 150 Activos en estos momentos
- 469 Aislados por contacto, preventivos y positivos
- 882 Pacientes en total desde el inicio de la pandemia
- 30 Fallecidos desde el inicio de la pandemia

Ante el notorio incremento de casos positivos de Covid-19 que se está registrando en Villa Ocampo en los últimos días, desde la Dirección del Hospital SAMCO “Dr. Esteban Galmarini” se solicita a la comunidad tomar conciencia de esta crítica situación, cumpliendo estrictamente todas las medidas preventivas que se vienen difundiendo desde el inicio de la pandemia:

- Uso permanente del tapaboca.
- Desinfección e higiene periódica de manos.
- Interactuar lo menos posible con integrantes que no formen parte del grupo familiar conviviente.
- Mantener distanciamiento y no permanecer mucho tiempo con otras personas en espacios cerrados o con poca ventilación.
- No compartir vasos, bombillas u otros utensilios.

No nos relajemos, cumplamos y hagamos cumplir estas medidas preventivas.

De una actitud individual y grupal responsable depende la seguridad de toda la comunidad.

Se solicita a todas las personas de entre 18 y 60 años que cumplan con el trámite de inscripción para ser vacunados contra el Covid-19; ingresando al portal oficial de la provincia: [www.santafe.gob.ar/santafevacunacovid](http://www.santafe.gob.ar/santafevacunacovid)

En caso de no poder hacerlo en forma particular, pueden acercarse con sus DNI a la Casa de la Cultura “Raúl Scalabrini Ortiz”, calle Tibaldo 1240, en el horario de 9:00 a 12:00, donde hay personal municipal asignado para realizar el trámite.